

**La Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal y Colegio de Profesionistas A.C.**

**Convoca**

A todos sus asociados (que estén al corriente en el pago de su cuota 2014-2015), a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a la XLIII Reunión Nacional de Endoscopia, que se realizará el lunes 21 de septiembre de 2015, a las 16:00 horas en el Salón Mazatlán III, en el Centro de Convenciones de Mazatlán, Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales conforme al siguiente:

**Orden del Día**

1. Primera convocatoria de Asamblea Ordinaria 16:00 horas
2. Registro de asistencia
3. Declaración de estar legalmente instalada si existe una asistencia del 50% más 1 de los asociados al corriente en sus cuotas.
4. Segunda convocatoria de Asamblea Ordinaria 16:15 horas, de ser necesario
5. Designación de escrutadores.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior  
Dr. José Luis Jáuregui Garduño
7. Informe de actividades del Presidente periodo 2014-2015  
Dr. Enrique Paredes Cruz
8. Informe de actividades del Presidente de la Fundación  
Dr. Juan Miguel Abdo Francis
9. Informe de actividades de la Tesorera periodo 2014-2015  
Dra. Ma. Isabel Sandoval Arrieta
10. Informe del Editor de la Revista Endoscopia  
Dr. Félix Ignacio Téllez Avila
11. Informe de los coordinadores de la página web  
Dr. Rafael Barreto Zúñiga
12. Elección de Subtesorero, periodo 2015-2017
13. Elección de vicepresidente, periodo 2015-2017
14. Nombramiento del Consejo Directivo 2015-2017  
Dra. Clara Luz Martínez García
15. Asuntos generales

Dr. Enrique Paredes Cruz  
Presidente

Dr. José Luis Jáuregui Garduño  
Secretario

\* \* \*

**PROTOCOLIZACION DE  
ACTA DE ASAMBLEA  
GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE  
"ASOCIACION MEXICANA  
DE ENDOSCOPIA  
GASTROINTESTINAL"  
Y COLEGIO DE  
PROFESIONISTAS,  
ASOCIACION CIVIL**

\* \* \*

**ESCRITURA: 80,654  
NOTARIA 2 DEL D.F.**



**ASAMBLEA ORDINARIA XLIII REUNIÓN NACIONAL DE ENDOSCOPIA  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL Y COLEGIO DE PROFESIONISTAS A.C.  
MAZATLÁN, SINALOA**

Siguiendo el Orden del Día, en segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, siendo las 16:40 horas del 21 de septiembre del 2015 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, se lleva a cabo la Asamblea Ordinaria de la XLIII Reunión Nacional De Endoscopia de la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal y Colegio de Profesionistas A. C., con dos de nuestros socios como escrutadores, el Dr. Raúl Olaeta Elizalde y la Dra. Georgina Castañeda del Río, y con un registro de 140 socios.

El Dr. José Luis Jáuregui Garduño da lectura al Acta de la Asamblea llevada a cabo en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, a las 16:30 horas del 6 de septiembre de 2014 correspondiente a la XLII Reunión Nacional de Endoscopia, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 15.1, 15.2 y 15.3 de los Estatutos Sociales. Por unanimidad se aprueba el Acta anterior.

Así mismo, se aprueba por los asistentes que se envíe vía internet a los socios un resumen ejecutivo del acta derivada de las Asambleas Ordinarias, con al menos 15 días de anticipación a la nueva Asamblea, para su lectura y comentarios.

El Dr. Enrique Paredes Cruz procede a dar su Informe de Actividades del periodo 2014 -2015.

El día 4 de diciembre de 2014 se llevó a cabo una comida de reconocimiento a la industria para presentarles su programa de trabajo, la Mesa Directiva, página Web, la Revista, las actividades, las reuniones mensuales, el costo de su participación y los paquetes con reducción de costos. Acudieron 30 empresas, 60 personas, en la Ex Hacienda de Morales, y también se les dio las gracias por todos estos años que han apoyado y favorecido a la Asociación.

La Cena de Fin de Año se realizó el 18 de diciembre de 2015 en el Hotel St. Regis, asistieron 235 personas y tuvimos el apoyo de la industria, de SENOSIAIN, parcialmente, cómo sucedió con el año anterior, y tuvimos una variedad que estuvo patrocinada por SENOSIAIN y nosotros servimos la cena.

Se realizaron 7 Sesiones Mensuales con cambios en la política del tema y la forma de designar los ponentes, la industria propuso el tema y profesores que querían traer, y los coordinadores, la Dra. María del Consuelo Piña García y el Dr. Benjamín Ramírez Ordoñez, verificaron que los temas estuvieran acorde a los fines académicos. El número de asistentes fue el promedio estándar que se han tenido año con año. Todas las Sesiones Mensuales tuvieron patrocinio.

En enero se llevó a cabo la primera Reunión Regional en Villahermosa, Tabasco; quienes coordinaron esta sesión fueron la Dra. Alma Georgina Castañeda del Río y el Dr. Raymundo Díaz Seoane, se contó con 14 profesores, 6 de ellos fuera de Villahermosa, con una asistencia de 60 médicos. Después se realizó la Reunión

Región Norte en marzo, que fue una Reunión Conjunta con COLEGA y los coordinadores fueron el Dr. Emilio Hugo Barrera Torres y el Dr. Carlos Arroniz Jáuregui; hubo 30 profesores, 12 de ellos fuera de Guadalajara y asistentes 400. En junio se efectuó la Reunión del Centro en la que participaron el Dr. Jordán Zamora Godínez y Rigoberto Zamora Godínez, 14 profesores, 8 de ellos fuera del Estado de Hidalgo y asistentes fueron 90 personas.

En talleres en modelos biológicos los directores fueron la Dra. María Elena López Acosta, Dr. José Luis González Thompson, Dr. Sergio Solana Sentíes y Dr. Mauro Eduardo Ramírez Solís, hicieron un excelente trabajo de organización, y se convenció a la industria de que participaran. En Tijuana participaron 9 profesores y 39 asistentes; el otro taller fue en la ciudad de Puebla y éste lo coordinó el Dr. Aurelio López Colombo.

Se impartió el Curso de Preparación de Examen de Consejo Mexicano de Gastroenterología, 16 y 17 de enero; el primer día teórico, el segundo día práctico con talleres, con 28 profesores, 24 de ellos del D.F., asistentes 70 alumnos. Los coordinadores fueron la Dra. Yolanda Zamorano Orozco y el Dr. Antonio De la Torre Bravo.

La asistencia al DDW que se llevó a cabo en la ciudad de Washington, del 16 al 19 de mayo, fue de 34 profesores, 23 del D.F. y de los Estados 11, sólo 9 profesores fueron patrocinados por la industria, esto significó tener que patrocinar el viaje a 25 médicos por parte de la Asociación.

ECOS Internacionales, se efectuó el 9 y 10 de julio, la sede fue en el Auditorio "Cinia González Diez" del Hospital Español, la industria participante fue de 22, los coordinadores fueron la Dra. Yolanda Zamorano Orozco, el Dr. Ángel Andrés Reyes Dorantes y el Dr. Felipe Zamarripa Dorsey. Participaron 45 profesores, 32 del D.F. y se tuvieron 410 asistentes.

El día 9 de julio de 2015 se ofreció la cena a Expresidentes en la Ex Hacienda de los Morales con la participación de 40 Expresidentes y sus esposas.

En esta Reunión Nacional, el curso en vivo se llevó a cabo del 19 al 20 de septiembre, la sede para los procedimientos fue el INCAN, los coordinadores fueron la Dra. Angélica Hernández Guerrero, Dr. Juan Manuel Blancas Valencia, Dr. Efrén Gallardo Angulo y Dr. Guillermo De la Mora Levy. El internet, permitió tener un curso en vivo y traer la señal de procedimientos en vivo desde Seúl, Corea y desde Kioto, Japón.

En cuanto al Congreso, los asistentes registrados al curso en vivo fueron 521 personas con 19 profesores nacionales y 12 profesores internacionales. Al día de hoy se tienen 761 asistentes registrados, 103 profesores nacionales y 18 profesores internacionales de cuatro continentes. Los coordinadores son Dr. Juan Miguel Abdo Francis, Dr. Hugo Barrera Torres y Dr. Reyes Betancourt Linares.

Las Asociaciones que participan con simposios conjuntos son: American Society for Gastrointestinal Endoscopy, la Sociedad Interamericana de Endoscopia Digestiva, la Asociación Mexicana de Gastroenterología, la Asociación Mexicana de Hígado, Páncreas y Biliar; la Asociación Mexicana de Cirugía del Aparato Digestivo.

Se está llevando a cabo el 2º Encuentro para Técnicos y Enfermeras en Endoscopia Gastrointestinal con 40 asistentes y los Talleres en Modelos Biológicos en seis módulos con dos días de duración, en este momento se registraron 32 asistentes, falta contabilizar los del día de mañana.

El Centro de Enseñanza de la American Society for Gastrointestinal Endoscopy cuenta con seis estaciones, se tomó la decisión de comprar el equipo, ya que la renta de los equipos para instalar un Learning Center es extremadamente caro, todos estos equipos quedarán como activo fijo de la Asociación.



La industria participante en esta Reunión Nacional son 60, 12 de ellos son pequeños. Los asistentes totales al Congreso hasta el día de hoy son 943 personas inscritas.

Con base al programa de trabajo expone el avance en cada uno de sus rubros:

1. Certeza jurídica. - Coordinadores, el Dr. Luis Alfonso Hernández Higareda y la Dra. Elena López Gavito Tener. - El objetivo es contar con al menos un perito en Endoscopia en cada entidad federativa. Se llevó a cabo el Curso Taller para formar Peritos, dividido en básico con dos días de duración en el mes de julio, y avanzado con dos días de duración en el mes de agosto. Hoy se tienen 26 médicos endoscopistas que además son Peritos en Endoscopia del Aparato Digestivo del D.F., del Estado de México, de Jalisco, de Michoacán, de Sinaloa, de Veracruz, de Hidalgo, de Chihuahua, de San Luis Potosí, de Morelos y del Estado de Guerrero.
2. Cédulas de especialidad. - Establecer e iniciar estrategias que permitan restablecer la emisión de las cédulas de especialidad. En visita realizada a la UNAM ésta opinó que la Endoscopia era un Curso de Alta Especialidad y no una verdadera Especialidad. Se hicieron gestiones ante la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma del Estado de San Luis sin que se haya concluido el trámite.
3. Reconocimientos universitarios de las sedes del país. - Buscar que las sedes reconocidas por la AMEG tengan reconocimiento universitario, no solo en las del D.F., se determinó que es más útil no convertirnos en Curso de Alta Especialidad sino en Residencias de Especialidad de entrada no directa; es decir, que tengan primero Gastroenterología, o bien, Cirugía General y, por último, buscar que las Universidades reconozcan como verdadera Especialidad con personalidad propia a la Endoscopia.
4. Buenas prácticas con calidad. - Frenar centros formadores sin calidad mediante una Norma Oficial Mexicana para el ejercicio de la Endoscopia en México, el Dr. Reyes Betancourt Linares va a entregar a la Dra. Clara Luz Martínez García el avance de este proyecto. A los abogados participantes no cobrarán honorarios.
5. Nuevas formas de enseñanza a distancia. - Aprovechar la tecnología y el internet para abrir la difusión de la enseñanza fuera de las sedes, es por ello que se utilizó el Internet II, con convenios con el CUDI, con la UNAM, con TELMEX y con TENDEC, todos ellos no cobraron por hacer esta transmisión, o por estar presentes, o por ofrecer la oportunidad de exportar nuestros cursos al extranjero vía internet. Se hizo el Diplomado de Asistente de Endoscopia Gastrointestinal, la primera parte que es el curso básico, deberá de empezar después del congreso y terminar antes de ECOS de Gastroenterología. Tiene una duración de seis semanas y se pretende cubrir los créditos suficientes para poder ser Diplomado y con aval de la UNAM. Esto se está llevando a cabo en el Aula de la Asociación. Con el apoyo del Hospital General, del Dr. Ángel Mario Zarate Guzmán y del Dr. Adalberto Corral Medina, se tienen 15 personas que están pagando por aprender y por tener un Diploma.
6. Consolidación de proyectos exitosos. - Reconstituir la Fundación y proyectar los talleres, por lo que se hizo modificar su objeto social, corrigieron las deficiencias del marco jurídico que la autoridad observó, crear un nuevo órgano independiente donde ahora el Presidente, el Secretario y el Tesorero de la Fundación serán nombrados para tres años.

7. Fortalecer la dirección de la Asociación. - Reordenar las formas y fondo de los Estatutos de la AMEG, comprometer a los electos a trabajar desde sus propuestas y buscar nuevas formas de patrocinadores. La primera Asamblea Extraordinaria que fue el 30 de septiembre de 2014, en el Auditorio Abraham Ayala González, se presentaron cinco propuestas para modificar los Estatutos de la AMEG y una propuesta para modificar la Fundación de la AMEG; se aprobaron cuatro de las cinco propuestas, que fueron: Agregar a grado de Estatuto la dinámica de elección de Vicepresidente y Protesorero; la dinámica de modificación de Estatutos, corregir los errores ortográficos; hacer obligatoria que el Vicepresidente se ponga a trabajar en su proyecto y que el Presidente le tiene que dar luz verde y lo tiene que apoyar para que eche a andar sus proyectos; ampliar las funciones y participación preparativas del Protesorero, que sea parte activa del ahora Consejo Directivo.
- En la Asamblea Extraordinaria que se llevó a cabo el 9 de julio de 2015 se aceptó por una mayoría del 84% de los presentes, la propuesta para crecer de Asociación a Asociación y Colegio. Adicionalmente se comentaron las ventajas de ser Colegio y se enfatizó que aquellos socios que no cuenten con cédula de especialista en Endoscopia seguirán siendo asociados porque somos Asociación y Colegio no nada más Colegio; entonces, nadie queda excluido, así mismo ahora contamos con un Consejo Directivo no Mesa Directiva, de dos años de duración.

Para finalizar el Dr. Enrique Paredes Cruz comentó que no era suficiente el crecimiento que ha tenido la Asociación, se necesita consolidar la administración de la misma, pero, sobre todo, proyectar a México como un país con una Endoscopia de calidad, fuerte y merecedora de exportar sus logros.

Se aprobó por unanimidad el Informe del Dr. Enrique Paredes Cruz, Presidente de la Asociación.

A continuación, se presenta el Informe de Actividades del Presidente de la Fundación por el Dr. Juan Miguel Abdo Francis. Destaca que, a partir del 30 de septiembre del 2014, en una Asamblea Extraordinaria se cambió el objeto social de la Fundación, enfocándolo a desarrollar Centros de Entrenamiento y Modelos Biológicos para los endoscopistas calificados, así mismo el desarrollo de actividades de carácter social, estas actividades, obviamente, ya se están llevando a cabo.

Por otra parte, se reestructuró el cuerpo de gobierno, se creó el puesto de Presidente, de Secretario y de Tesorero, así como un Patronato y un cuerpo de vigilancia o Comisarios. Posterior a estos acuerdos y aceptación de la Asamblea, se firmó una escritura notarial que da fe de los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria y que le dio posición a una Mesa Directiva transitoria en la cual el Dr. José Ángel Córdova Villalobos quedó como Presidente Honorario con función vitalicia, como Presidente su servidor, el Dr. Felipe Zamarripa Dorsey como Secretario y como Tesorero el Dr. Gabriel Alfaro Fattel. Hicimos los trámites ante el SAT para el registro y para el alta de la Fundación, están concluidos, está en trámite el registro como Persona Moral con capacidad para recibir donativos.

La Fundación estuvo muy activa, participó en todas las Reuniones Regionales y en dos talleres. En febrero en Villahermosa, 5 endoscopistas participaron y atendieron a 15 pacientes; en Tijuana también 5 endoscopistas atendieron a 18 pacientes; en Guadalajara 7 atendieron 20 pacientes; en Puebla 6 endoscopistas atendieron 30 pacientes y; finalmente, en Pachuca 7 endoscopistas atendieron 24 pacientes; el día jueves, 5 o 6 endoscopistas atenderán a un estimado de 21 pacientes, de manera tal que el total de pacientes que vamos a poder servir durante este año son 130 pacientes, todos ellos con procedimientos terapéuticos de la vía biliar o del tubo digestivo, sin costo para los pacientes.

La industria apoyará con una cantidad aproximada de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en insumos: prótesis, cánulas y la búsqueda de recursos. Cuando se llevó a cabo la reunión que el Dr. Enrique Paredes Cruz convocó con los laboratorios, se difundió la renovación de la Fundación AMEG, y los recursos se destinarán solamente al aspecto de servicio social y al aspecto educativo.



Se realizaron los trámites para obtener el patrocinio de Olympus Grants por parte del Dr. Felipe Zamarripa Dorsey, Secretario de la Fundación, se logró un apoyo de cerca de 50 mil dólares para la Fundación, que entraron a través de la cuenta de la AMEG porque aún no tenemos la cuenta formal de la Fundación. Se obtuvieron, por lo pronto, en préstamo, dos torres de Endoscopia, pero la idea, es que una vez que se consolide formalmente la autorización para ser donataria autorizada para la Fundación, estas dos torres serán propiedad de la Fundación y se irán a los centros de enseñanza.

De los proyectos de centros de enseñanza, se recibieron dos solicitudes formales, una para el Estado de San Luis Potosí, que de hecho está muy avanzada, el Dr. José Luis González Thompson y el Dr. Sergio Solana Senties han hecho muchísimos acuerdos con Universidades, con presentar un proyecto completo y también para la Ciudad de México, el Dr. Mauro Eduardo Ramírez Solís, que ha estado trabajando mucho con esto de los talleres, presentó uno para Casa AMEG. Se propuso el calendario de actividades en junio del 2015 de manera oficial, aún no está aprobada hasta que la junta de la Fundación analice los costos. Podría ser autosustentable si se cobra por un alumno inscrito \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), solamente los profesores que vayan se les va a apoyar con traslado y con viáticos y durante dos días los van a entrenar en un módulo específico, el Consejo lo analizará para luego tomar ya con la nueva Presidenta la decisión.

También Johnson & Johnson invitó a la Fundación a participar en un programa piloto muy importante, de detección oportuna de cáncer, este programa piloto va a ser en Puebla, el Dr. Aurelio López Colombo, va a ser el Endoscopista a cargo, se le va a dar una plática, una conferencia a los medios de comunicación para que sean ellos quienes informen adecuadamente a la población acerca de los beneficios de un programa de screening de cáncer; la gente que se acerque o que contacte a los teléfonos se le va a hacer una prueba, una histoquímica, el Feet, que también va a ser donada por otra casa farmacéutica y si sale positivo se le va a hacer una endoscopia, que también es gratuita y que el Hospital Britania está apoyando para que, de alguna manera, en esta red de ganar – ganar, todos podemos ofrecerle a nuestros pacientes un poco de nuestro compromiso social; está involucrado el Hospital Britania, Johnson & Johnson, la Fundación AMEG, ENDOMÉDICA y la Sociedad Latinoamericana de Cirugía Oncológica.

La Fundación existe y su razón de ser es para apoyar a la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal y Colegio de Profesionistas A.C., en todas las acciones que determine. Evidentemente hay que crear los centros de entrenamiento, continuar con las Jornadas de Endoscopia Gratuita, y la AMEG tiene que seguir cumpliendo con lo que hasta hoy es su objeto social.

Ayer presentó su renuncia a la Presidencia al Consejo Técnico de la Fundación, por motivos de trabajo privado y múltiples ocupaciones en el extranjero; ayer mismo la Fundación ya tuvo su Asamblea y se informa a la Asamblea de la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal y Colegio de Profesionistas A.C., que, estando presente nuestro Presidente y Vicepresidenta, así como los miembros del Consejo de esta Fundación, se tomaron acuerdos que se exponen para su ratificación.

Después de haber deliberado el día de ayer, la Fundación quedará integrada de 2015 a 2018 de la siguiente manera:

- El Consejo Técnico está compuesto por nuestros cuatro fundadores, que son: Dr. Javier Elizondo Rivera, Dr. Leopoldo Gutiérrez Rodríguez, Dr. Antonio De la Torre Bravo y Dr. Reyes Betancourt Linares, quienes originalmente crearon la Fundación y entra como vocal, por Estatuto, el Presidente en funciones, en este caso, la Dra. Clara Luz Martínez García.
- El Presidente Honorario seguirá siendo el Dr. José Ángel Córdova Villalobos.

- El Presidente Ejecutivo se decidió por votación unánime que la ocupara el Dr. Enrique Paredes Cruz.
- Secretario el Dr. Felipe Zamarripa Dorsey y,
- El Tesorero, propuesto es el Dr. Juan Manuel Blancas Valencia.
- Los dos Comisarios que se han designado son el Dr. José Luis González Thompson de San Luis Potosí y el Dr. Efrén Gallardo Ángulo de Culiacán, Sinaloa.
- Para el Patronato quedó la Dra. Angélica Hernández Guerrero, el Dr. Jesús Noyola Bernal, el Dr. Humberto Mena Beltrán, el Dr. Jordán Zamora Benítez y el Dr. Gabriel Alfaro Fattel.

Se aprueba por mayoría y tres votos en contra.

El Dr. Martín Antonio Manrique comenta la trascendencia de la renuncia del Dr. Juan Miguel Abdo Francis y la importancia de que la Asociación y la Fundación no compitan por las empresas y los patrocinadores y pregunta si Olympus aplicó a la Fundación 50,000 dólares. Además, propone generar centros de entrenamiento, que pueden estar un periodo definido en un sitio luego cambiar a otro sitio, y tener en varias partes de la República donde pueden ser llevados estos centros de entrenamiento.

A continuación, el Dr. Mauro Eduardo Ramírez Solís comenta su inquietud respecto a los recursos, ya que la comunicación que se tiene con la industria en estos últimos dos años se ve cada vez más limitada. La productividad de los talleres y apoyo a la comunidad se realizan a través de los recursos de la AMEG y no de la Fundación, lo que conlleva a la diversificación de recursos.

A este respecto el Dr. Enrique Paredes Cruz aclara que no hay esta competencia toda vez que la Asociación no tiene como objeto dar apoyo a la comunidad y la Fundación sí, y la industria maneja estas dos variantes de apoyo económico y/o donativo para las asociaciones y fundaciones.

La Dra. Clara Luz Martínez García aclara que hasta ahora la Asociación ha trabajado todo lo referente a talleres y apoyo a la comunidad con el apoyo que han brindado las empresas, porque la Fundación está en el trámite y aún no tiene el permiso de Hacienda para recibir donativos. Es por ello muy importante para evitar confusiones que quién se comprometa a dirigir a la Fundación deberá también presentar un proyecto de trabajo que defina los objetivos a corto plazo y objetivos que se puedan cumplir para que trabajen en manera paralela al proyecto de la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal y Colegio de Profesionistas A.C., porque los recursos financieros no están en Fundación sino fueron asignados a la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal y Colegio de Profesionistas A.C. Una vez que finalice los trámites la Fundación se va a reglamentar cómo van a estar ingresando los recursos a Fundación.

El Dr. José Luis González Thompson menciona que la Fundación tiene que trabajar y justificar esos ingresos que van a donar aquellas organizaciones internacionales, se está en ese proceso, esos ingresos que se van a obtener van a servir para apoyar la función también de la Asociación. Se debe tener una visión de una Fundación a largo plazo con mucho potencial, con muchas cosas que hacer y con mucho que apoyar a nuestra Asociación y liberarse de estar pidiendo, directamente, a las compañías de endoscopia o farmacéuticas apoyo para poder realizar nuestros eventos.

Se procede al punto número 9 que es el Informe de Actividades de la Tesorera, periodo 2014 – 2015, por la Dra. María Isabel Sandoval Arrieta.

Las cuentas por cobrar de la gestiones pasada, del 2012 – 2013, era de \$182,184.20 (ciento ochenta y dos mil ciento ochenta y cuatro 20/100 M.N.); del 2013 – 2014 tenían un saldo de \$2'958,921.80 (dos millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte un pesos 80/100 M.N.), dando un total de \$3'141,106.00



137

(tres millones ciento cuarenta y un mil ciento seis pesos 00/100 M.N.) de los cuales se tenían 29 empresas deudoras y personas físicas, entre ellas; el saldo deudor real de la gestión pasada, hasta el 30 de septiembre del 2014, era de \$4'010,719.49 (cuatro millones diez mil setecientos diecinueve pesos 49/100 M.N.), de lo cual se recuperó sólo de 6 empresas \$655,731.25 (seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y un pesos 25/100 M.N.)

El saldo de las deudas incobrables que vienen arrastrándose más allá del 2010 es de \$3'121,316.13 (tres millones ciento veintiún mil trescientos dieciséis pesos 13/100 M.N.), las facturas, no van a existir porque son de empresas que eran pequeñas empresas que ya no se comprometieron a pagar.

El saldo recibido de la Mesa Directiva anterior al 30 de septiembre de 2014, fue de \$5'379,131.81 (cinco millones trescientos setenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 81/100 M.N.) hubo que pagar impuestos extemporáneos al SAT, quedando un saldo real líquido, de \$4'928,464.81 (cuatro millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 81/100 M.N.).

Las cuotas anuales atrasadas cobradas del 2014 fue de \$15,800.00 (quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); del 2015, \$245,203.33 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos tres pesos 33/100 M.N.), dando un total de \$261,003.33 (doscientos sesenta y un mil tres pesos 33/100 M.N.); cuotas del periodo 2014, \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y del 2015, \$1'095,261.67 (un millón noventa y cinco mil doscientos sesenta y un pesos 67/100 M.N.) dando un total de \$1'125,261.67 (un millón ciento veinticinco mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) y un gran total de \$1'386,265.00 (un millón trescientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Los nuevos socios en el periodo: inscripciones cobradas en el 2014 fue de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y en el 2015 de \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de 27 socios.

Curso de Preparación del Examen del Consejo. Se tuvo un ingreso de \$117,471.48 (ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y un pesos 48/100 M.N.) pero un egreso de \$90,994.34 (noventa mil novecientos noventa y cuatro pesos 34/100 M.N.), dejando un remanente de \$26,477.14 (veintiséis mil cuatrocientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.) Los egresos contemplan hospedaje de profesores, transportación aérea, alimentos, servicios de audio y proyección, papelería, diversos y no deducibles.

Sesiones Mensuales. Fueron en total siete sesiones con un ingreso por patrocinio de \$224,104.94 (doscientos veinticuatro mil ciento cuatro pesos 94/100 M.N.) con egresos de \$261,260.98 (doscientos sesenta y un mil doscientos sesenta pesos, 98/100 M.N.), quedando un déficit de \$37,156.04 (treinta y siete mil ciento cincuenta y seis pesos 04/100 M.N.), la AMEG cubrió ese gasto. Queda pendiente el pago de \$43,103.44 (cuarenta y tres mil ciento tres pesos 44/100 M.N.) por parte de COVIDIEN, está por liquidar regresando del Congreso. Los egresos en las Sesiones Mensuales incluyen la transmisión, renta de carpas, papelería, alimentos, hospedaje, renta del auditorio que se toma como donativo del Hospital General, no deducibles.

Apoyo a sesiones académicas durante todo el año. De personas físicas y de empresas, ingresos de \$1'642,904.86 (un millón seiscientos cuarenta y dos mil novecientos cuatro pesos 86/100 M.N.) con egresos de \$278,298.70 (doscientos setenta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos 70/100 M.N.) con un remanente de \$1'364,606.16 (un millón trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 16/100 M.N.). Las empresas que más apoyaron son FUJIFILM, ASOFARMA, ENDOMÉDICA, MEDICAL SCOPE, entre las más importantes. Los egresos de apoyo académico fue la Asamblea Extraordinaria de Octubre con un total de \$278,298.70 (doscientos setenta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos 70/100 M.N.). Los gastos incluyen las transmisiones, renta de carpas, papelería, servicio de proyección y gastos menores.

La cena navideña se llevó a cabo en el Hotel Regis, el ingreso que dio SENOSIAIN fue de \$181,034.49 (ciento ochenta y un mil treinta y cuatro pesos 49/100 M.N.). Los egresos fueron de \$451,054.96 (cuatrocientos cincuenta y un mil cincuenta y cuatro pesos 96/100 M.N.), por lo cual la Asociación tuvo que poner \$270,020.47 (doscientos setenta mil veinte pesos 47/100 M.N.). Los egresos incluyen la cena, bebidas y licores, regalos navideños, no deducibles como la música que hubo extra a la persona que contrató SENOSIAIN, arreglos, dulces, los arreglos fueron hechos personalmente para disminuir los gastos.

Reuniones Regionales en Villahermosa, Guadalajara y Pachuca. Los ingresos fueron de \$117,600.85 (ciento diecisiete mil seiscientos pesos 85/100 M.N.) pero los egresos fueron de \$259,986.28 (doscientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y seis pesos 28/100 M.N.), hay una insuficiencia de ingresos sobre egreso de \$142,385.43 (ciento cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos 43/100 M.N.) que tuvo que poner la AMEG. En los egresos, se consideran: hospedaje de profesores, alimentos, transportación aérea de algunos profesores, transportación terrestre, renta de salón, fletes del equipo que se llevó de la AMEG hacia los diferentes destinos, material como batas, sábanas desechables, papelería, servicios de proyección, renta de cañones, no deducibles y el porcentaje de IVA en los hoteles.

Con respecto a los Talleres de Modelos Biológicos en Tijuana, Puebla y de la UNAM. Los ingresos fueron de \$64,758.63 (sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 63/100 M.N.) con egresos de \$174,663.79 (ciento setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesos 79/100 M.N.), insuficiencia de ingreso sobre egreso, de \$109,875.16 (ciento nueve mil ochocientos setenta y cinco pesos 16/100 M.N.) que también fue apoyado por la AMEG. Los egresos se detallan en alimentos, transportes aéreos de profesores, flete de todo el material de la AMEG, hospedaje, renta de salones para taller, papelería, gasolina camioneta y no deducibles

La DDW (Digestive Disease Week) de Washington 2015. El ingreso fue de \$108,784.49 (ciento ocho mil setecientos ochenta y cuatro mil pesos 49/100 M.N.) con egresos de \$813,824.23 (ochocientos trece mil ochocientos veinticuatro pesos 23/100 M.N.), no hubo patrocinio por ninguna empresa, hubo insuficiencia de ingreso sobre egreso de \$705,039.74 (setecientos cinco mil treinta y nueve pesos 74/100 M.N.). Los egresos fueron por hospedaje \$425,484.62 (cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 62/100 M.N.); transporte terrestre, \$5,861.00 (cinco mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) para los de conexión; transporte aéreo, \$212,286.80 (doscientos doce mil doscientos ochenta y seis mil pesos 80/100 M.N.); cursos y seminarios, \$162,335.81 (ciento sesenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 81/100 M.N.); no deducibles, taxis, avión \$7,852.00 (siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

ECOS en el Hospital Español. Los ingresos fueron de \$245,951.46 (doscientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 46/100 M.N.), ya incluido los stands, con egresos de \$356,474.63 (trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), con insuficiencia de ingreso sobre egreso de \$110,523.17 (ciento diez mil quinientos veintitrés pesos 17/100 M.N.). Los egresos fueron de renta por un monto de \$181,605.17 (ciento ochenta y un mil seiscientos cinco pesos 17/100 M.N.); hospedaje de profesores, revista en CD, papelería, servicios de caso Brasil, \$91,300.00 (noventa y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.); alimentos, cena de ex Presidentes en \$48,051.45 (cuarenta y ocho mil cincuenta y un pesos 51/100 M.N.), no deducibles de \$1,287.00 (un mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Curso de Peritos en Endoscopia, tanto básico como avanzado. Se tuvo un ingreso de \$44,827.62 (cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 62/100 M.N.) con egresos por alimentos, transporte aéreo, profesores, papelería de \$35,382.00 (treinta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) y se dejó un remanente de \$9,445.44 (nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 44/100 M.N.).



Diplomado en Enfermería Curso Básico. El ingreso fue de \$26,293.10 (veintiséis mil doscientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.) con egresos de \$3,068.62 (tres mil sesenta y ocho pesos 62/100 M.N.) dejando un remanente de \$23,224.48 (veintitrés mil doscientos veinticuatro pesos 48/100 M.N.).

Congreso de Mazatlán. Se da el corte a esta fecha: ingresos por participantes del Congreso, \$1'400,075.87 (un millón cuatrocientos mil setenta y cinco pesos 87/100 M.N.); de las casas comerciales, \$4'157,080.94 (cuatro millones ciento cincuenta y siete mil ochenta pesos 94/100 M.N.) con un total de \$5'557,156.81 (cinco millones quinientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y seis pesos 81/100 M.N.), con egresos de \$4'634,393.97 (cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres pesos 97/100 M.N.), el remanente hasta ahora es de \$922,763.44 (novecientos veintidós mil setecientos sesenta y tres pesos 44/100 M.N.).

La publicidad de la revista de Endoscopia 2014 dio una regalía de \$443,115.90 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento quince pesos 90/100 M.N.) pero, hubo que pagar a la Editorial \$735,500.00 (setecientos treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por el Suplemento el 2015 enero – marzo y el Suplemento de ECOS se pagó \$198,000.00 (ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) dando insuficiencia de ingreso sobre egreso de \$490,394.10 (cuatrocientos noventa mil trescientos noventa y cuatro pesos 10/100 M.N.).

Los donativos que se han obtenido fueron del Consejo Empresarial Latinoamericano de \$2,318.84 (dos mil trescientos dieciocho pesos 84/100 M.N.), de TRANSMEDICA de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$102,318.84 (ciento dos mil trescientos dieciocho pesos 84/100 M.N.).

Los gastos administrativos ascienden a un total de \$2'505,238.76 (dos millones quinientos cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 76/100 M.N.), y se desglosan de la siguiente manera:

Sueldos y prestaciones salariales de octubre 2014 a septiembre 2015 con un total de \$1'066,947.91 (un millón sesenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 91/100 M.N.); de teléfono, luz y agua \$83,934.40 (ochenta y tres mil novecientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.); honorarios a personas físicas, morales, contadores, auditoría, abogados para las cartas de la Fundación, impresión de contabilidad 2014, \$195,223.79 (ciento noventa y cinco mil doscientos veintitrés pesos 79/100 M.N.); página Web, \$126,000.00 (ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.).

Mantenimiento de instalaciones por \$292,095.59 (doscientos noventa y dos mil noventa y cinco pesos 59/100 M.N.) por inundación de la casa en dos ocasiones.

Pago de impuesto y derecho de predial, hospedaje el 3% y la verificación de la camioneta, \$28,257.67 (veintiocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.); gasolina de la camioneta, \$6,370.50 (seis mil trescientos setenta pesos 50/100 M.N.); papelería, artículos de oficina, \$46,760.57 (cuarenta y seis mil setecientos sesenta pesos 57/100 M.N.); material y paquete de cómputo, \$24,167.14 (veinticuatro mil ciento sesenta y siete pesos 14/100 M.N.); seguro de la camioneta \$6,783.47 (seis mil setecientos ochenta y tres pesos 47/100 M.N.); mantenimiento de equipo de transporte, \$9,743.76 (nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.); gastos de viaje del Presidente \$10,226.00 (diez mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.); comisiones bancarias, \$43,094.83 (cuarenta y tres mil noventa y cuatro pesos 83/100 M.N.); IVA no acreditable, \$227,542.00 (doscientos veintisiete mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.); recargos por declaraciones extemporáneas 2014, despacho Salazar, \$26,214.00 (veintiséis mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.); anuncio en periódico \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) solicitando personal por renuncia de tres personas durante la gestión; depreciación contable del inmueble, equipo de oficina y enseñanza de \$115,546.32 (ciento quince mil quinientos cuarenta y seis pesos 32/100 M.N.); no deducibles, garrafones de agua, taxis, pasajes, actualización de impuestos de \$118,346.35 (ciento dieciocho mil trescientos cuarenta y seis pesos 35/100 M.N.).

Comida a las empresas en la Hacienda Los Morales, \$71,485.56 (setenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 56/100 M.N.).

Bancos. Saldo al 20 de septiembre, tenemos en Banamex, en moneda nacional en la cuenta de la Asociación, \$2'270,173.40 (dos millones doscientos setenta mil ciento setenta y tres pesos 40 /100 M.N.); en la cuenta del Congreso, de Banamex, \$1'490,443.72 (un millón cuatrocientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 72/100 M.N.); en la Fundación \$8.43 (ocho pesos 43/100 M.N.); Banamex en dólares, \$274,899.06 (doscientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos 06/100 M.N.); total de saldo en bancos, tenemos \$4'035,524.61 (cuatro millones treinta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos 61/100 M.N.).

Los doctores Dr. Felipe Zamarripa Dorsey, Dr. Juan Manuel Blancas Valencia, Dr. Fernando Rodríguez Salgado, Dr. Raymundo Díaz Seoane, Dr. Juan Miguel Abdo Francis y la Dra. Clara Luz Martínez García, hacen comentarios respecto a los gastos elevados que se tuvieron en actos sociales, becas a profesores y becas para el DDW, haciendo la propuesta de la reducción de los mismos sobre todo en eventos sociales, y el mejor aprovechamiento de los recursos financieros.

Se pone a consideración el informe de Tesorería y ratificación. Aceptado.

Se da paso al punto 10, Informe del Editor de la Revista Endoscopia, presentado por el Dr. Félix Ignacio Téllez Ávila, quien expone que la revista se encuentra en curso la evaluación para ingresar a PubMed, dentro de los requisitos solicitados es tres años de publicación, ordenada e ininterrumpida, que es lo que evalúa PubMed, en promedio, se realiza dos años de fila para lograr un lugar de evaluación; Elsevier tiene un ranking interno especial de sus revistas, siendo las revistas del grupo número 1 las que pueden ser candidatas de evaluación; un flujo editorial estandarizado, incluyendo una asistente editorial o un asistente editorial que, de entrada, es el encargado o encargada de ver que un artículo que llega a la revista pues contenga los parámetros mínimos que debe tener una publicación científica; la revista debe recibir trabajos a lo largo de todo el año de una manera constante, y que estos trabajos además sean suficientes para que se pueda mantener la revista en circulación, en forma y en tiempo. Entregar por anticipado los contenidos a la editorial para la salida de los números en tiempo de acuerdo a sus calendarios y los contenidos deben cumplir con un mínimo de trabajos originales, casos clínicos, revisiones y editoriales. Se aclara que los Suplementos tanto de ECOS como de la Reunión Nacional de Endoscopia son un número independiente.

El PubMed es el index medicus y pertenece a la National Avery of Medicine, lo cual está avalado en los Estados Unidos y por los Institutos Nacionales de Salud. Es el mejor sistema de información biomédica y el más utilizado a nivel internacional. PubMed evalúa en promedio 360 revistas por año, tiene tres sesiones por año y evalúa 120 por sesión, lo cual incluye tanto las nuevas revistas como las revisiones o las que quieren que se revise porque las rechazaron, por ejemplo, y tiene una tasa de aceptación de 20%, es decir, una de cada cinco de las revistas que son sometidas a evaluación a PubMed, solamente una de cada cinco es aceptada.

Los trabajos publicados por año, 12, 13, 14 y 15, iniciamos por 40 por año, 37, 35 y, este año, otra vez, nuevamente, 37 trabajos, de los cuales 11 en el 2012, 11 en el 2013, 14 en el 2014 y 11 en el 2015 son trabajos originales, hubo dos consensos en este año enfocados a la colegiación y la certificación; los trabajos extranjeros, han disminuido bastante: 6, 7, 5 y 2 en este último año 2015. El Dr. Téllez invita a los asociados que presentan su trabajo en la Reunión Nacional o al Congreso Nacional de Endoscopia que los publiquen en la revista. Los centros que han tenido trabajos publicados son: Nutrición, McGregor y Siglo XXI, PEMEX, Médica Sur, Hospital General de México, Hospital General en Coatzacoalcos y Hospital General de Veracruz.



Dr. Téllez solicita para 2016 mayor colaboración de los autores, la revista Endoscopia tiene un sitio Web específico para envío y recepción, manejo de trabajos; mayor calidad de los trabajos, y comentó acerca de los medios de difusión de la revista a través de la página de la Asociación, y la plataforma que proporciona Elsevier, que es independiente de la página de la Asociación.

Se pone a consideración y ratificación el informe del Dr. Téllez. Se ratifica.

El siguiente punto es el Informe de los Coordinadores de la página Web presentado por el Dr. Rafael Barreto Zúñiga. El objetivo constituir un sitio de AMEG-CP dentro de los diez sitios, se empezó con el cambio de dominio y el registro por diez años a nombre y como propiedad de la AMEG-CP, así como la estructura de la página; la reorganización para mejorar la accesibilidad a la página, abrir la página a inglés permitió acceder a visitas de otros países del mundo. El propósito de 2016 que la página web sea autosustentable. Es muy importante la actualización de datos de los socios se invita a realizarla a la brevedad.

Se presentan las estadísticas el número de visitas se llegaron a 72,125 reales; es decir, que tenían un tiempo aproximado de más de dos minutos, se incrementaron también los sitios en donde se ve la página, el incremento en el número de visitas ha sido por todo este cambio de estructura de la página, es justo decir que muchos socios no entran a la página de la Asociación, no la conocen, entonces, se invita a aquellos que no han entrado; sobre todo, y ahora con su celular, con su Tablet, ya pueden ingresar con muy buena calidad y esto incrementó en más del 70% el número de visitas con los dispositivos móviles. En la parte de multi, de redes sociales, se incorporó Facebook y existe una opción nueva de redes sociales.

Se pretende desarrollar una página más interactiva, principalmente académica para los socios, que sea, que el socio vaya a la página de la Asociación y que encuentre lo que busca, desde revistas, multimedia, videos; se invita a los socios a que manden videos e imágenes para ir retroalimentando esto.

La Asamblea ratifica su informe.

El punto número 12 es la elección de Subtesorero, periodo 2015 – 2017.

Se publicó la convocatoria con base a los estatutos, sin embargo, no se registraron candidatos para este puesto. El Consejo Técnico con base al artículo 14.7 de los estatutos "Analogía jurídica" determinó que se solicitará la aprobación de la Asamblea para su nombramiento, escuchando de viva voz a un posible candidato.

El Dr. Fernando Bernal Sahagún propone al Dr. Oscar Bellacetin Figueroa como candidato, que trabaja actualmente en el servicio de Gastroenterología, médico egresado del Instituto Mexicano del Seguro Social, trabaja en Hospital General de México, experto en ultrasonido endoscópico, en vía biliar, en endoscopia.

El Dr. José Luis Jáuregui Garduño pregunta si hay algún otro candidato.

Dr. Mauro Eduardo Ramírez Solís hace otra propuesta, al Dr. Armando Hernández Cendejas, que es Jefe de Servicio del Hospital Clínica 32 del Seguro Social y ha participado también activamente en muchas Mesas Directivas de esta Asociación.

La Asamblea autoriza a los candidatos para Subtesorero, se presentan ante la Asamblea en forma personal y se procede a la votación, se realiza el conteo de los votos por los escrutadores y como resultado se obtiene 80 votos para el Dr. Armando Hernández Cendejas y 65 votos para el Dr. Oscar Bellacetin Figueroa. La Asamblea está de acuerdo que el Dr. Dr. Armando Hernández Cendejas gana por mayoría de votos.

Se procede entonces a la votación para Vicepresidente para el periodo 2015-2017. Con 109 votos a favor del Dr. Sergio Solana Senties y 36 votos del Dr. Arturo Vázquez Reta; se concluye que el Dr. Sergio Solana Senties gana por mayoría de votos la Vicepresidencia del 2015-2017.

Como siguiente punto del orden del día toma la palabra la Dra. Clara Luz Martínez García como Presidenta de la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal y Colegio de Profesionistas A.C.

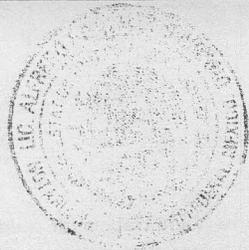
Expone que desde la Vicepresidencia ha iniciado con la elaboración de un diagnóstico situacional que ayude a obtener un mejor desempeño en las actividades de la Asociación para el periodo 2015 – 2017, evaluando la situación actual en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados en la misión de la organización para identificar las oportunidades de mejoramiento y las necesidades de fortalecimiento con la finalidad de desarrollar las estrategias y políticas de operación que conlleven a una organización funcional con optimización de los recursos.

La Dra. Clara Luz Martínez García menciona los resultados del diagnóstico situacional que llevó a cabo. En cuanto a la base de datos que es utilizada para el sistema de facturación que contiene los datos de las actividades académicas, no se encontró la información que se genera en cada periodo de manera organizada y sistematizada, lo cual no permite el análisis detallado de las ventajas y desventajas respecto a la eficiencia y continuidad de las mismas. No se cuenta con un instrumento de medición que defina el grado de satisfacción de los socios con las actividades académicas que realiza la Asociación, por lo que es importante aplicar una encuesta a los socios para conocer sus expectativas académicas, lo cual permitirá fortalecer los programas de trabajos anuales; por lo tanto, la información de los recursos generados y patrocinios obtenidos por la realización de las actividades académicas deberá generarse y archivarlos individualmente a través de una plataforma administrativa que permita evaluar y asegurar la sustentabilidad de los recursos de los que dispone en la Asociación para su consecución.

Refiere que la Asociación no cuenta con el histórico de contratos o convenios con proveedores y patrocinadores, firmados por ambas partes, que le garanticen el servicio y aportaciones pactadas que impacta para las futuras negociaciones. Al término de cada gestión queda un remanente considerable de cuentas por cobrar a la industria, siendo responsabilidad del Consejo Directivo entranter la recuperación de estos adeudos y al no contar con la información antes comentada, se condiciona la pérdida de recursos financieros de la Asociación.

Comenta lo relacionado a la edición de la revista y el contrato de servicios con la editorial Elsevier. La comercialización de los espacios publicitarios que es realizada por la editorial Elsevier y por lo tanto la editorial realiza los pagos de su publicidad a Elsevier, situación que debe informarse a la Asociación periódicamente que a la fecha no hay evidencia de que se cumpla, no obstante, la editorial requiere el pago de la publicidad de la Revista de manera puntual. En el periodo 2014 – 2015, nuevamente, se hace presente la necesidad de la coordinación de la empresa editorial, por lo que la Mesa Directiva saliente sólo autorizó hasta el número de edición pues está pendiente conciliar los pagos y adeudos de ambas partes y cabe destacar que las ediciones pendientes del año 2015 se encuentran ya listas para su publicación. La revista es enviada a los socios que se encuentran al corriente de sus obligaciones, según las bases de datos antes mencionadas.

En cuanto a la página Web, refiere que cuenta con dominio propio a partir del mes de agosto de 2014 como el servicio de mantenimiento de la página, el contrato está firmado en el año 2014 y es renovado. La página Web tiene una mejoría sustancial, tanto en su administración como en sus contenidos debido a la continuidad que se le ha dado al proyecto en la presente administración; sin embargo, lo



110

de publicidad de la página no fueron vendidos a la industria. No hay un seguimiento formal de los informes del uso de la página, se elabora por parte de los administradores.

En relación a los informes de Tesorería se encontraron en forma global como se presentan en la Asamblea General en el marco de la Reunión Nacional en cada uno de los periodos de gestión; sin embargo, esta información no se realiza de manera desglosada en lo que se refiere a gastos operativos, administrativos y de nómina, de los balances de cada una de las actividades académicas y científicas y de los análisis financieros de los estados de cuenta bancaria. Con respecto a los ingresos, egresos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, no se encontró información desglosada de cada rubro y la Asociación no cuenta con un fondo fijo bien definido, debido a que todo se realiza mediante pago con tarjetas de crédito, empresariales o transferencias bancarias.

Por otra parte, en los últimos cinco años de gestión se han contratado un despacho contable diferente para llevar los asuntos de la Asociación y esto ha provocado la falta de continuidad en la obtención de la información financiera. Esta situación no permite la mejor toma de decisiones con respecto a la realización de las actividades académicas y científicas que realiza la Asociación y a la negociación con la industria. La información contable de periodos de gestión anteriores no se ordena, no se archiva y se guarda de manera correcta, lo que impide la inercia administrativa; es decir, que independientemente de la renovación de los puestos directivos, la estructura administrativa se puede sostener. La administración actual ha instado al despacho contable al que se contrató para que se generen los informes contables y financieros necesarios para entregar la documentación de la Asociación del periodo 2014 – 2015.

Derivado de la revisión los resultados de las tres últimas auditorias que se llevaron a cabo en administraciones pasadas, destaca la falta de una estructura organizativa, de procesos administrativos y de mecanismos de control interno que le permitan aprovechar de manera eficiente los recursos tanto humanos como materiales y financieros de la Asociación; la carencia de formatos contables que permitan una mejor integración de la información contable y fiscal que evidencien la transparencia del manejo de los recursos y el retraso en la entrega de la información por parte del personal de la Asociación impacta en tener a tiempo los informes financieros para Hacienda; las transferencias bancarias se siguen realizando con la clave interbancaria establecida a la Presidencia del 2005 – 2006 y la firma electrónica es de la Presidencia del periodo 2011 – 2012. La Asociación cuenta con los siguientes requisitos fiscales actualizados: RFC, FIEL, CONTRASEÑA, así como la autorización para recibir donativos.

La Asociación cuenta con una carpeta que contiene los documentos y facturas relacionadas de sus bienes inmuebles, mobiliario y equipo médico y de cómputo; los equipos inmuebles que se dejan de utilizar son guardados en la bodega del inmueble y no son enajenados. Cabe señalar que la Asociación no cuenta con un inventario que le permita saber el número de muebles o equipo que se encuentran a disposición para llevar a cabo las tareas administrativas o de otra índole. Las escrituras del inmueble se encuentran en una carpeta destinada para su resguardo con toda la información correspondiente. No existe un área física específica para el resguardo de toda la documentación.

Se encontró que la Asociación cuenta con un espacio destinado para albergar las revistas editadas y los libros de medicina y literatura en general que son obsequiados o adquiridos por las Mesas Directivas en turno; sin embargo, no cuenta con un inventario de dicho acervo.

Respecto a los recursos humanos, se expone que, los gastos de nómina y las horas extras, representan un porcentaje importante, como se ha documentado en las actas de las Asambleas previas, en esta gestión destaca la alta rotación de personal, lo cual conduce que las labores sean llevadas a cabo en jornadas irregulares y con poca eficiencia. No existen perfiles de puesto y manuales operativos por lo que el personal

que se contrata no se asigna al área idónea para el desempeño de sus labores. Cada trabajador cuenta con un expediente personal. En consecuencia, las tareas administrativas – académicas han podido realizarse de manera adecuada en la medida de lo posible, pero con retraso y falta de organización debido al crecimiento de la misma Asociación.

Los equipos de cómputo no están actualizados a las necesidades actuales y al avance diario de tecnología, no están intercomunicados por un sistema de red por lo que el sistema de información no se comparte y no se complementa, lo cual afecta de forma importante la operación de la Asociación.

La Dra. Clara Luz Martínez García refiere que dará seguimiento a los principales rubros del programa de trabajo del Dr. Enrique Paredes Cruz, que no se concluyeron por falta de tiempo.

El programa de trabajo lo dará a conocer, en tiempo y forma, durante la toma de posesión, y en el seguimiento y continuidad se compromete a seguir con algunos puntos planteados por el Dr. Enrique Paredes Cruz, como es: el establecimiento de la Cédula de Especialidad en Endoscopia y a la realización del Curso de Peritos, con lo cual se espera que esto tenga un mayor peso en los temas referentes a la Especialidad y al ejercicio de la profesión a nivel nacional e internacional.

El Dr. Santiago Gallo Reynoso hace comentarios en relación a los médicos que se encuentran certificados, así como la expedición de cédulas de especialistas en Endoscopia por parte de la SEP. La Dra. Clara Luz Martínez García refiere que estos puntos se abordarán en su programa de trabajo como seguimiento a las acciones realizadas por el Dr. Enrique Paredes Cruz durante su gestión.

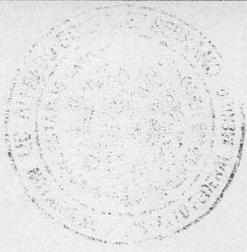
A continuación, la Dra. Clara Luz Martínez García nombra a su Consejo Directivo 2015-2017, el cual fue elegido con base a dos pensamientos: un pensamiento claro de los compromisos de la situación actual de la Asociación, y poder integrar a todos los miembros de todas las diferentes sedes de Endoscopia de la Ciudad de México, algunos del interior de la República, que tienen un perfil de compromiso de trabajo y con disponibilidad de tiempo para la Asociación. Les hará la entrega de los objetivos de sus puestos y solicita le entreguen sus proyectos de trabajo.

- **Presidente.** Dra. Clara Luz Martínez García, 2015-2017
- **Vicepresidente electo.** Dr. Sergio Solana Senties, 2015-2017
- **Secretario Propietario 1.** Dr. Martín Edgardo Rojano Rodríguez
- **Suplente A.** Dra. Angélica I. Hernández Guerrero
- **Secretario Propietario 2.** Al Dr. José de Jesús Herrera Esquivel
- **Secretario Suplente B.** Dr. Juan Manuel Blancas Valencia
- **Tesorero.** Dra. María del Consuelo Piña García, 2015-2017
- **Subtesorero electo.** Dr. Armando Hernández Cendejas, 2015-2017
- **Consejo Técnico.** Dr. Enrique Paredes Cruz, Dr. Martín Antonio Manrique, Dr. Francisco Antonio Ramos Narváez y Dr. Francisco Valdovinos Andraca
- **Comité de Admisión.** Dra. Angélica I. Hernández Guerrero

Los Comités y Coordinaciones adicionales al Consejo Directivo se darán a conocer posteriormente.

Asuntos Generales.

Dr. Fernando Rodríguez Salgado propone que tengan todos los informes, incluyendo la del Presidente, del Tesorero, y se envíen por internet a cada uno de los socios, para su lectura y análisis y se asigne un tiempo para



cada expositor de informe de quince minutos, se vote y no se alargue la sesión a cinco horas. La Dra. Alma Georgina Castañeda del Río se une a esta propuesta.

Dr. José Luis Jáuregui Garduño somete a consideración de la Asamblea esta propuesta y es aprobada por unanimidad por lo que se queda como punto de acuerdo.

Dra. María Isabel Sandoval Arrieta solicita que la Dra. Clara Luz Martínez García tome en cuenta las becas que otorgará la Asociación para los profesores. A este respecto el Dr. Martín Antonio Manrique propone que también se tenga un perfil mínimo necesario para poder traer un tema de ECOS Barcelona o ECOS San Diego, a quién le van a asignar temas, lo esté haciendo, tenga la experiencia, para poder conjugar con este apoyo de las becas y si vale la pena tomar en cuenta esto con lo de los gastos. Dra. Clara Luz Martínez García. - está de acuerdo.

Dr. Rodolfo González Medina. - Comenta respecto a la logística de la transportación durante esta reunión nacional, no le parece correcto.

Dr. José Luis Jáuregui Garduño. - lo toma en cuenta este comentario. Dr. Enrique Paredes Cruz. - Aclara que es un carrusel de autobuses y es una cortesía para los asistentes, tuvo un costo de \$900,000.00.

Dr. José Luis Jáuregui Garduño. - Da por concluida la Asamblea siendo las 21:30 horas del 21 de septiembre de 2015.

Dr. Enrique Paredes Cruz  
Presidente

Dr. José Luis Jáuregui Garduño  
Secretario